

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7473** *NOOR Y MOHAMED, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Enrique de Elera San Miguel Hurtado, Registrador Mercantil de Ceuta, acuerda:

1.º Proceder, a petición de doña Saida Mustafá Hamed-Halol, convocatoria de Junta General Extraordinaria de la sociedad "Noor y Mohamed, S.L.", que se celebrará en primera convocatoria a las 17,30 horas del día doce de septiembre de dos mil diecisiete en el domicilio social de la entidad, sito en las naves 27 y 28 del Polígono Alborán, de Ceuta.

2.º Designar como presidente al socio de mayor edad y como secretario de la Junta al socio mas joven.

3.º Ordenar la publicación de esta convocatoria en el BORME y en el Diario el Faro de Ceuta.

Orden del día

Primero.- Cese del Administrador único.

Segundo.- Nombramiento de nuevo Administrador único.

Tercero.- Autorización de modificación del artículo 5 de los estatutos para corregir los errores existentes en la composición y distribución del capital social derivado de la escritura de ampliación de capital.

Ceuta, 4 de agosto de 2017.- Registrador Mercantil de Ceuta.

ID: A170060364-1